

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18629 *Resolución de 3 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 181, de 6 de agosto de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 150, de 4 de agosto de 2009, se publican íntegramente las bases generales que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Maestro de la Villa, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Cabezas de San Juan, 3 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Francisco José Toajas Mellado.